

Expediente: 1375/23-D2
Carátula: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - MALDONADO, MONICA FRANCISCA-ACTOR
27343274039 - ROBLES, MIGUEL ANGEL-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1375/23-D2



H105015226862

JUICIO: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1375/23-D2 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

Rechazo la prueba pericial contable ofrecida por inoficiosa. Ello por cuanto del tenor de los puntos de pericia propuestos en dicho ofrecimiento se desprende que el oferente únicamente solicita la confección de la planilla de liquidación con aplicación de Ley 24.557, la cual, en caso de prosperar la demanda, será confeccionada al momento del dictado de la sentencia definitiva por el contador de la Oficina de Gestión Asociada o por el Cuerpo de Contadores del Poder Judicial de Tucumán. 1375/23-D2.
ALA.

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.